

Art. 2º A cada uno de los vencedores en la expresada jornada, dará el Poder Ejecutivo una medalla que llevará en el pecho pendiente de una cinta de los colores del pabellón nacional, con esta inscripción en el anverso: 'Libertad y orden'; y en el reverso 'Vencedor en Salamina en 5 de Mayo de 1841.' Estas medallas serán de oro y de catorce líneas de diámetro para los Jefes:.....

Art. 4º A la Sra. María Martínez, como vencedora en Salamina, se le dará la medalla que corresponde a los jefes; y el Poder Ejecutivo al remitírsela, le manifestará cuánto se ha hecho acreedora a la admiración pública por su heroico y singular comportamiento'.

En efecto, la Sra. Martínez, cuyo digno esposo se hallaba, en aquella época, preso en poder de los revolucionarios, herida en sus afectos íntimos, a la vez que llevada de su amor a la Patria, fue acompañada de sus hermanos, a enrolarse entre los defensores de la legitimidad, donde, enardeciendo los ánimos, elevó el valor y el entusiasmo a la altura del heroísmo, haciendo indefectible la victoria.

Y sin embargo, su carácter no era el de las Amazonas que nos han pintado las antiguas leyendas. Había en su corazón fibras bastante delicadas para vibrar a todos los sentimientos. En su alma se aunaban, en admirable armonía, la voluntad firme y el arrojo varonil, con la ternura de la mujer cristiana. Así era ella excelente hija, tierna esposa, cariñosa hermana, mujer creyente y piadosa.

La mano que otras veces había empuñado la lanza guerrera, ya que no para dar la muerte, sí para guiar sus huestes al combate, enjugaba con la misma naturalidad las lágrimas del desgraciado, le repartía el pan de la caridad, o a ejemplo de las hijas de San Vicente de Paúl, lavaba y curaba sus úlceras en los hospitales.

Seres que así reúnen tan bellas dotes, tan raras cualidades, no deben dejarse pasar inadvertidos. Señalemos a los otros su camino y dejemos salir de nuestros labios, siquiera una frase de admiración y gratitud.

Paz, pues, para su alma. Honor a su memoria.

Medellín, Septiembre de 1872.

ANDRÉS POSADA ARANGO

## CILINDROS DE IMPRESION

Deseo llamar la atención de los señores académicos sobre los cilindros de barro cocido que se han encontrado en los sepulcros precolombianos de nuestros aborígenes. Tales cilindros presentan dibujos geométricos variados y parecen haber sido destinados a la impresión de una cenefa o guarda en el ruedo de las túnicas de algodón que usaban los aborígenes de las márgenes del Aburrá.

Su largo es de 7 a 10 centímetros y su diámetro de 3 a 5. Los de mayor diámetro desarrollan, por lo general, dos motivos decorativos, que van alternando en una sola serie o en dos franjas. Su dibujo regular no de-

ja de tener cierta semejanza con la cenefa usada hoy en ciertos mosaicos.

Los supradichos cilindros son huecos, de manera que pasándoles una varilla de diámetro apropiado y entintándolos se puede obtener la impresión de su dibujo. El agujero es generalmente pequeño, pero los grandes tienen un amplio orificio.

Hay rodillos o cilindros cuyo dibujo no se reproduce con la regularidad que exige una franja o cenefa decorativa; por el contrario aparecen llenos de jeroglíficos diversos sin la simetría que guardan los otros dibujos lineales. Algunos de aquellos se ven divididos en pequeños rectángulos, de igual dimensión y en el interior de éstos, varios jeroglíficos en ocasiones semejantes a los signos cuneiformes o con figuras regulares de dibujo lineal, pero ningún rectángulo repite los jeroglíficos del anterior, por lo cual podría suponerse que tales cilindros no estaban destinados a la impresión de telas sino que como los de Nínive y Babilonia transcriben una leyenda, una orden, una carta, un calendario, etc.

Uno de estos cilindros presenta, por ejemplo, seis rectángulos. 3 de cada lado, llenos de signos en clave semejantes a los cuneiformes primitivos, y en uno de ellos se ve el jeroglífico que usaron los asirios primitivos para representar el trigo, que bien pudiera representar aquí el maíz. Otros rectángulos con cuneiformes se ven diseminados en medio de rectángulos que contienen figuritas geométricas regulares, tales como círculos concéntricos, cruces, triángulos y líneas transversales y paralelas en dos rectángulos pareados, 13 de cada lado, tal vez la división del día en 26 horas en lugar de 24.

Sería interesante saber si de los sepulcros de los aborígenes se han sacado tablillas o ladrillos de barro cocido con la impresión de tales cilindros; esto sería una prueba decisiva de que nuestros aborígenes empleaban medios de impresión para sus escritos idénticos a los usados por los asirios, que hoy se pueden ver en la galería asiria del Museo del Louvre en París, o bien en la más rica del Museo británico de Londres, que posee los cilindros con inscripciones cuneiformes de la biblioteca de Nínive, ampliada por Assurbanipal (Sardanápalo). Este museo posee más de sesenta mil piezas, especialmente cilindros, mientras que el del Louvre tiene mayor número de ladrillos de la época de Salmanasar

(850 años antes J. C.) Sería de desear para el estudio de nuestros jeroglíficos un Champolion, que sin dudas vendrá del Norte, para aclarar el origen de las tribus autóctonas de Colombia.

¿A qué sugestión obedeció el conquistador Robledo para dar el nombre de Antioquia a la primera ciudad que fundó y por extensión a este Departamento? ¿Había visto él estos cilindros que le recordaran la civilización asiria, y el nombre de Antioquia, la antigua Opis, le pareció apropiado porque la que fundó estaba a orillas del río Cauca, como aquella a orillas del Orontes? ¿Había él viajado por Asiria o simplemente obedecía a un recuerdo de sus lecturas?

¿Por qué no le puso el nombre de una ciudad de España? como hicieron con Cartagena, o le dejaron el indígena como a Bogotá, que fue lo acostumbrado entre los conquistadores. Consideraciones semejantes sugiere el nombre de Cartago.

J. B. MONTOYA Y FLÓREZ

## EL PRIMER MAESTRO DE ESCUELA DE MEDELLIN

En el año de 1700, a los 25 años de fundada la Villa de Medellín, el Sr. D. Miguel Sánchez de Vargas hizo al Cabildo la siguiente petición:

“Yo Don Miguel Sánchez de Vargas vecino de esta Villa, al muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, con el debido respeto represento:

Que atento a que en esta Villa, hay muchos muchachos, que andan por las calles sin saber leer, escribir ni la Doctrina Cristiana, yo me ofresco como maestro bajo las condiciones y capitulaciones siguientes:

En el primer capítulo pido, que se me dé por el Cabildo casa para poner la escuela y para vivir con mi familia.

En el segundo capítulo pido, que se me pague cada mes dos tomines por los lectores, y tres tomines por los eseritores.

En el tercer capítulo pido, que se tengan por mi las consideraciones, respetos, y aprecio tanto por merecerlos así mi persona como por atención al empleo que ejersa.